



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0384] [11L/5300-0385] [11L/5300-0386] [11L/5300-0387] [11L/5300-0388] [11L/5300-0389] [11L/5300-0390]
[11L/5300-0391]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander 9 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0391]

ACTUACIONES PARA LLEVAR A CABO LA PROPOSICIÓN NO DE LEY 11L/4300-0049 APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO REFERIDA A LA ARTICULACIÓN DE UNA LÍNEA DE AYUDAS PARA EL SECTOR DEL TRANSPORTE PROFESIONAL TRAS LA ELIMINACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DEL GASÓLEO A PARTIR DE ENERO DE 2024, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Actuaciones realizadas por el Ejecutivo para llevar a cabo la Proposición No de Ley 11L/4300-0049 referida a la articulación de una línea de ayudas para mejorar la seguridad, competitividad, digitalización y sostenibilidad del sector del transporte profesional tras la eliminación de la bonificación del gasóleo a partir de enero de 2024, aprobada por unanimidad en el Pleno del Parlamento de Cantabria de 11 de diciembre de 2023.

En Santander, a 7 de febrero de 2024

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."